



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEGRUDAS  
CELEBRADA EL DÍA  
2 DE FEBRERO DE 2012**

---

En Valdegrudas, Guadalajara, a las 13:00 horas del día 2 de febrero de 2012 y en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de actos de la Casa Consistorial las siguientes personas al objeto de celebrar sesión plenaria para la que han sido convocadas en la forma legalmente prevista

**ASISTENTES**

Alcalde- Presidente

- D. Carlos A. Viejo Coracho

Concejales:

- D. Germán González Aguirre.

- D. Gregorio Galdino Santamaría.

Ausentes

- ninguno

Secretario

D. José M<sup>a</sup> Sanmartín Torres

Preside la sesión D. Carlos A. Viejo Coracho, quien tras comprobar que existe quórum suficiente, abre la sesión de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1º- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.**

**2º- Ratificación de la solicitud y aceptación de las condiciones del Convenio de colaboración para la Mejora de Infraestructuras de Caminos Rurales suscrito entre la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y la Diputación Provincial de Guadalajara de fecha 5 de noviembre de 2010.**

**3º- Ruegos y preguntas.**

De conformidad con el orden del día notificado a los miembros de la Corporación, son adoptados los siguientes acuerdos:

**1º- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leído el borrador del acta de la sesión anterior por el Secretario, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- votos a favor: 3



- votos en contra: 0
- abstenciones: 0

**2º- RATIFICACIÓN DE LA SOLICITUD Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE CAMINOS RURALES SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

Vista la Resolución de la Comisión Gestora del Convenio de colaboración para la Mejora de Infraestructuras de Caminos Rurales suscrito entre la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y la Diputación Provincial de Guadalajara de fecha 5 de noviembre de 2010, por la que se acuerda la concesión a este Ayuntamiento de una subvención de 18.533,00 € para la mejora de caminos según priorización de los mismos detallada en la correspondiente solicitud presentada y suscrita por el Sr. Alcalde-Presidente el día 7 de octubre de 2010.

Este Ayuntamiento acuerda ratificar la Solicitud presentada y aceptar las condiciones de la citada Resolución de concesión de subvención, en virtud de lo establecido en la Base quinta de la Convocatoria.

Se designa a don Gregorio Galdino Santamaría, concejal de este Ayuntamiento como representante que verificará los trabajos efectuados y que firmará el acta de finalización de los trabajos realizados

Tras debate, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- votos a favor: 3
- votos en contra: 0
- abstenciones: 0

**3º- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente da por finalizado el acto, levantando la sesión, cuando son las trece treinta horas del día indicado, lo que como Secretario certifico y doy fe.

El Alcalde

El Secretario